

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, para la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a la próxima celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Se acerca la celebración del 8 Marzo, *Día Internacional de Las Mujeres*, y las organizaciones feministas y las organizaciones de mujeres se encuentran en plenos preparativos de un 8M atravesado y condicionado por la pandemia.

En años anteriores, las acciones de denuncia y reivindicación se han acompañado de encuentro, celebración y muestras de potente energía colectiva. Este año los actos llevarán el sello Covid y serán distintos y acordes al momento que estamos viviendo, pero no por eso menos contundentes, porque los motivos siguen intactos, han surgido nuevas causas, y se han agravado otras.

Cada espacio organizado consensuará la fórmula y la manera de señalar y denunciar públicamente las desigualdades, discriminaciones y opresiones de género que considere, algunas desigualdades casi endémicas, y muchas otras agravadas por los efectos de la Covid-19.

La posición de subordinación y desigualdad estructural que padecemos las mujeres se refleja en todos los ámbitos de la vida, en todas las estadísticas, y se encarna en los cuerpos de las mujeres.

Las cifras de violencia de género, a partir del alto número de llamadas registradas en los dispositivos de emergencia, reforzados durante la pandemia, han puesto de relieve lo que viene denunciando el movimiento feminista desde siempre, los asesinatos son la punta del iceberg, y la violencia oculta es altísima. Los negacionistas de la violencia de género hacen otra interpretación más interesada de los datos, desde su voluntad de poner en cuestión el derecho de las mujeres a no ser violentadas ni asesinadas.

La violencia sexual ha sido un revulsivo de grandes movilizaciones de las mujeres y de la sociedad en su conjunto, sobre todo de las chicas más jóvenes, que se dieron de bruces con una realidad: no hay espacios seguros para las mujeres si los hombres nos siguen percibiendo como un territorio de conquista, o como un trofeo que exhibir entre “su manada”.

Se llenaron las calles reclamando igualdad, libertad y seguridad en los espacios públicos y privados, y exigiendo respeto, protección y justicia a las víctimas. Las sentencias absolutorias de los agresores, o cuestionadoras de los testimonios de las mujeres por parte de la justicia patriarcal, es dolorosa, denigrante y antipedagógica. Esta situación no

desaparecerá hasta que la Ley de Libertad Sexual, o Ley del “solo sí es sí”, no sea una realidad, la esperamos con urgencia.

Las mujeres seguimos siendo utilizadas, violentadas y explotadas en la publicidad como objetos de consumo, despreciando nuestra condición de sujetos, en la trata, en la explotación reproductiva y en la prostitución. Sufrimos acoso en la calle y en el trabajo, se mutilan los genitales de muchas niñas, y se las obliga a casarse siendo menores, con hombres que pueden ser sus abuelos.

Los derechos reproductivos, cuando aún no existe equidad territorial y social en su disfrute, vuelven a estar en cuestión por la ultraderecha, y lo más alarmante, cuentan con el silencio connivente de PP y C’s.

Y por si no fuera suficiente, el Consejero de Educación Señor Imbroda, acaba de acordar con VOX, un partido totalmente contrario a los avances en igualdad de las mujeres, la implantación del llamado “Pin Parental”, para que los padres si así lo deciden, puedan impedir que sus hijos e hijas reciban formación en valores de igualdad y respeto a la diversidad, contrariando todas las recomendaciones que indican la necesidad de intervenir a edades tempranas para prevenir conductas violentas y prácticas machistas, racistas, homófobas o tránsfobas.

La brecha de género se refleja en el ámbito laboral, donde los datos más negativos tienen rostro de mujer, y tienen su réplica en el terreno salarial y en la brecha de género de las pensiones. La crisis de empleo generada por la Covid está golpeando a los sectores más precarizados, en los que nos encontramos las mujeres.

La brecha de cuidados es la gran asignatura pendiente, por ser la que condiciona y transversaliza a todas las demás. La asunción prácticamente en exclusividad de los cuidados, nos corta las alas a la hora de poner en práctica un itinerario personal autónomo. Este “destino escrito” de cuidados no compartidos, nos confina al hogar, nos convierte en el mercado laboral en trabajadoras de segunda o tercera ante los empleadores, desempeñando los trabajos más precarios que nos sentencian a la pobreza, y nos condena a las enfermizas dobles o triples jornadas.

Las consecuencias son múltiples y perjudiciales para las mujeres; además de coartar la libertad y condicionar la toma de decisiones, tiene relación directa con la precariedad laboral femenina, con la brecha salarial y consecuentes pensiones menguadas, y con la feminización de la pobreza.

La precariedad laboral y vital que se ceba con las mujeres, se agrava si eres mujer migrante, racializada, con diversidad funcional o diversidad sexual o de género. Las crisis tienen unos efectos ascendentes, golpean de abajo hacia arriba, y tiene efectos devastadores en los colectivos más precarios. Mujeres migrantes, la mayoría empleadas en el servicio doméstico o como cuidadoras, sin contrato, algunas en situación irregular, lo que las excluye de las ayudas sociales.

Urge realizar reformas en la Ley de Extranjería y en la contratación en origen. La ley actual deja en el limbo administrativo a muchas mujeres migrantes, que, paradójicamente, son imprescindibles para que las españolas podamos conciliar, por las nulas políticas de conciliación de nuestro modelo laboral, y por la falta de corresponsabilidad de la mayoría de los hogares, a la vez que se las condena a la precariedad, a la invisibilización, cuando no a la explotación laboral y abusos de todo tipo, al no poder ejercer sus derechos de ciudadanía y laborales.

Los cuidados, además de los prejuicios y los estereotipos de género, nos impiden romper los techos de cristal, pero sobre todo nos coloca un lastre de cemento para desprendernos de los suelos pegajosos, en donde nos encontramos la inmensa mayoría, suelo pegajoso que las crisis embadurnan aún más, y que demandan que las medidas que se tomen durante y después para superarlas, vayan acompañadas de perspectiva de género.

Las medidas laborales adoptadas durante el Covid, y que “amenazan” señalando que han venido para quedarse, como el teletrabajo, adolecen de perspectiva de género, nos devuelve al hogar, esta vez con el mandato de conciliación incorporado, nos expulsa de los espacios públicos y, por ende, de la toma de decisiones. El teletrabajo tiene trampa para las mujeres: en casa, trabajando y asumiendo las cargas familiares.

Si algo ha puesto de relieve el Covid-19 es la centralidad de los cuidados, la esencialidad de los trabajos feminizados, además de la necesidad de contar con unos servicios públicos robustos y bien dotados.

Sanitarias, limpiadoras, cuidadoras remuneradas, mal remuneradas o sin remunerar, cajeras y reponedoras de supermercados, trabajadoras del campo, personal de los servicios sociales, maestras, etc., trabajos todos muy feminizados, desvalorizados y mal remunerados, han mostrado lo que la economía feminista viene defendiendo desde hace tiempo, la reproducción de la vida en toda su dimensión debe estar en el centro del modelo productivo.

La digitalización general de la sociedad, y los empleos mejor remunerados relacionados con las nuevas tecnologías, también pone sobre la mesa la brecha digital social y de género, y como a las mujeres les afectan ambas. Hay brecha en el acceso, en la intensidad de utilización y en el grado efectivo de uso de las nuevas tecnologías.

Indicábamos más arriba, como las profesiones de cuidados, todas muy feminizadas, son las más desvalorizadas y peor remuneradas, en contraposición a los empleos relacionados con las TIC y con las carreras de las mal llamadas “ciencias duras”, donde la desigualdad de género sigue siendo muy importante. Las carreras de ingenierías o informática apenas logran disminuir la brecha de género.

Lo acontecido en las residencias de mayores, gestionadas bajo el modelo de mercantilización de los cuidados, que antepone los intereses económicos al bienestar y la salud de los mayores, y que se sustenta en la precariedad laboral y la explotación de las empleadas, mujeres en su inmensa mayoría, constituye el paradigma de lo que no se

debe hacer. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres suponemos el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes, donde se han dado las peores cifras de fallecimientos, y también de contagios de trabajadoras.

Y el otro elemento que se ha puesto de relieve durante la pandemia, es lo endeble de nuestro modelo de conciliación laboral-familiar, y lo imprescindible de los servicios públicos para paliar esta debilidad.

Las mujeres no queremos volver a la normalidad, porque como sospechamos y venimos denunciando desde siempre, la vieja normalidad está sostenida sobre nuestras espaldas, nuestra salud, nuestra precariedad y nuestra pobreza. Cuando reabran los hoteles, ¿seguirán las Kellys limpiando habitaciones a 3 € la hora?

Las mujeres venimos reclamando reconocimiento y redistribución. Reconocimiento de nuestros derechos, nuestra autonomía y nuestra libertad para construir un proyecto de vida que merezca la pena ser vivida. Redistribución de los recursos (materiales y simbólicos), de los tiempos y de los cuidados.

Solicitamos a nuestras administraciones públicas, en el ejercicio de su responsabilidad y obligaciones adquiridas a nivel nacional e internacional, que pongan en práctica políticas públicas que incidan en cambiar las estructuras generadoras de discriminación, injusticias y violencias, y que liberen presupuestos acordes a la magnitud de las necesidades mostradas y los objetivos marcados, en la medida que tienen la obligación de intervenir con todos los medios necesarios para alcanzar una igualdad real para el 99% de las mujeres.

Asumamos nuestra obligación de garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida autónomo e independiente, libre de obstáculos y de violencias machistas, estableciendo mecanismos para ello, destinando medios y recursos públicos.

Esperamos de nuestras administraciones en general, y de este Ayuntamiento en particular, que adopte políticas valientes que impidan la precariedad, la exclusión y la feminización de la pobreza, y que ponga a las personas y los cuidados en el centro de sus políticas.

Porque como venimos diciendo desde hace varios años al convocar Huelga Feminista el 8M: ¡Si paramos nosotras, se para el mundo!.

Por todo lo expuesto, este 8 de Marzo especial, el Grupo Municipal Adelante Málaga, además de acompañar a las organizaciones feministas y de mujeres en sus acciones, solicitamos a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Ayuntamiento de Málaga apoye las acciones que se desarrollen el 8M, facilitando los medios materiales, personales y de difusión, para el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias, dentro de los actos que convoquen las asociaciones feministas y de mujeres.
- 2.- Que el Ayuntamiento de Málaga acompañe de un informe de impacto de género, todas las medidas de reactivación económica post covid que ponga en marcha, a fin de poder introducir todos los elementos correctores de desigualdad necesarios.
- 3.- Que el Ayuntamiento de Málaga impulse un amplio debate social sobre los cuidados, que culmine en un *Plan Municipal de Cuidados*, que corrija la histórica desigualdad que genera la división sexual del trabajo.
- 4.- Que el Ayuntamiento de Málaga incluya en sus presupuestos para 2021, financiación para implementar el *Servicio de Canguraje* que se aprobó por unanimidad en esta comisión el pasado septiembre de 2020, para avanzar con medidas concretas en la conciliación de las familias con dificultades.
- 5.- Que el Ayuntamiento de Málaga aumente la dotación de vivienda pública. El acceso a la vivienda es un problema general, pero afecta de forma especial a las mujeres, por su mayor precariedad, por la feminización de la pobreza, por afectar sobremanera a las familias monomarentales, y a las víctimas de violencia de género. Tres de cada cuatro desahucios está protagonizado por mujeres.
- 6.- Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a que no se preste a las exigencias de VOX que nos utiliza a las mujeres como rehenes, y desista de implantar el Pin Parental, por ser un elemento contrario a la prevención de conductas desigualitarias y machistas.
- 7.- Instar al Gobierno de España a aprobar a la mayor brevedad posible el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades*. Un plan interseccional que no deje a ninguna mujer atrás.
- 8.- Instar al Gobierno de España a poner en marcha junto con las Comunidades Autónomas, el *Plan Corresponsables*, para la contratación de cuidadoras y cuidadores profesionales para ayudar a las familias al cuidado de personas menores de 14 años, y así poder garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- 9.- Instar al Gobierno de España a poner en marcha una mesa de diálogo para las políticas de cuidados que ayude a diseñar una estrategia para la puesta en marcha del futuro *Sistema Estatal de Cuidados*. Para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, es imprescindible garantizar el derecho al cuidado y a la conciliación.



Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

10.- Instar a todas las administraciones públicas a seguir poniendo en marcha medidas destinadas a amortiguar el impacto de género derivado de la crisis provocada por la Covid-19.

Eduardo Zorrilla Díaz

Portavoz del Grupo Mpal. Adelante Málaga

11 de Febrero de 2021